

H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Veracruz. 2022-2025.

Acta 021/2022

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Sesión ordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las 11:00 horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidos**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, fracciones I y II, 28, 35 fracción XII, 36 fracción XI, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el ciudadano, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura del **acta número 020**, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración para descuentos de boletos de pasaje con la Sociedad de Autobuses de Oriente ADO, S.A. de C.V y el H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.
5. Punto de acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2022.
6. Punto de acuerdo por el que se autoriza la aprobación para venta y donación de 39 lotes del Fondo Legal con diferentes ubicaciones pertenecientes al municipio de Papantla, Ver.
7. Punto de acuerdo por el que se da a conocer la situación prevaleciente en la comunidad de Pabanco, municipio de Papantla; y a su vez la aprobación de quien

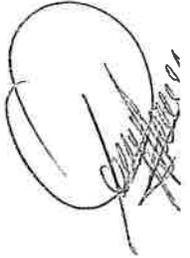
SIN TEXTO

fungirá de manera provisional como agente municipal, así como la fecha de la nueva elección.

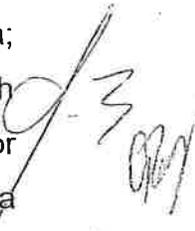
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Cierre de la Sesión.



1.- Apertura de la Sesión, lista de Asistencia, declaratoria del quórum legal: muy buenas tardes señoras y señores regidores y síndica municipal del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, **siendo las 11:00 horas del día 24 de mayo del año 2022, da inicio la Décima Primera sesión ordinaria de cabildo** del H. ayuntamiento 2022-2025, la cual presido de conformidad con el artículo 27 fracción I y 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.



Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadana, Zadi Hernández Gómez, Síndica Única; ciudadano, Francisco Jiménez Macedo, Regidor Primero; ciudadana, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, Regidora Segunda; ciudadana, Alfa Isis Pérez Gutiérrez, Regidora Tercera; ciudadana, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, Regidora Cuarta; ciudadano, Ángel Olarte García, Regidor Quinto; ciudadano, Erick Gibrán Reyes Morales, Regidor Sexto; ciudadana, Pastora García Jiménez, Regidora Séptima; ciudadano, Florencio García López, Regidor Octavo; ciudadana, Lucía Moncayo Hernández, Regidora Novena; ciudadano, Carlos Molina Pérez; Regidor Décimo; ciudadana Mónica Pelcastre, Regidora Décima Primera.



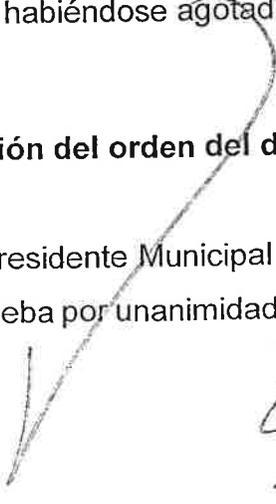
En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, manifiesta: Señores Ediles informo a ustedes que existe quórum legal para celebrar válidamente esta **sesión ordinaria de Cabildo**, habiéndose agotado el primer punto de la orden del día, se procede al segundo.



2.- Lectura y aprobación del orden del día.



En este punto, el C. Presidente Municipal pide la dispensa de la lectura del orden del día. Lo cual se aprueba por unanimidad ya que había sido dado a conocer desde



SIN TEXTO

la expedición de la respectiva convocatoria para esta **sesión ordinaria** y comentada de nuevo en la presente sesión.

3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta número 020 por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo si se permite la dispensa de la lectura del acta de cabildo de **la décima sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2022**, dado que se tuvo oportunidad de lectura y firma de dicha acta.

A lo que el alcalde propuso al cabildo dicha dispensa, lo que se aprobó por mayoría.

4. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración para descuentos de boletos de pasaje con la Sociedad de Autobuses de Oriente ADO, S.A. de C.V y el H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.

Se recibió oficio número 104 con fecha 20 de mayo de la presente anualidad por parte de la directora del Sistema DIF Municipal, donde se solicita pasar a aprobación el presente punto, debido a una modificación solicitada a punto de acuerdo previamente aprobado por esta soberanía.

Donde se autorice al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración para descuentos de boletos de pasaje con la Sociedad de Autobuses de Oriente ADO, S.A. de C.V y el H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.

Para que la sociedad vulnerable de nuestro municipio se vea beneficiada con descuentos que nos brinde la Sociedad de Autobuses de Oriente ADO, S.A. de C.V, lo que redundará en personas que tienen citas médicas o terapias en diversas ciudades del país. Esto será operado a través del Sistema DIF Municipal.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **mayoría**.

SIN TEXTO

5. Punto de acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2022.

Se presenta el presente punto con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XIII y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal deberá “Preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo”.

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, expone que el Ayuntamiento debe “revisar y aprobar los Estados Financieros mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal”, así como la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe “presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la Cuenta Pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables”.

Además, el Código Hacendario Municipal expone en su artículo 270 que “son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI. Presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquel remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes”.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **mayoría**.

SIN TEXTO

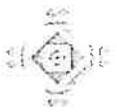
6. Punto de acuerdo por el que se autoriza la aprobación para venta y donación de 39 lotes del Fondo Legal con diferentes ubicaciones pertenecientes al municipio de Papantla, Ver.

Con fundamento en el artículo 35 fracción XXXV, 37 fracción VII Y 45 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, se recibió oficio S/261/2022 firmado por la C. Síndica Única, Zadi Hernández Gómez en donde se solicita que este Cabildo autorice la venta y donación de 39 lotes de Fondo legal con diferentes ubicaciones, en atención a la solicitud de apoyo de los ciudadanos de dichos predios, considerando que el expediente se encuentra con la documentación completa, esperando la aprobación de este órgano colegiado municipal para enviarlo a la Comisión de Hacienda Municipal de la H. Legislatura Del Congreso del Estado de Veracruz, solicitando el acuerdo legislativo correspondiente para su escrituración.

A continuación se enlistan los 39 expedientes:

N°	NOMBRE	DIRECCION	SUPERFICIE	VALOR POR M2	PRECIO TOTAL
001	CARLOS VÁZQUEZ RODRIGUEZ	CALLE BUENA VISTA N° 306 INT, COL. CARDENALES	192.00 M2	\$170.00	\$32,640.00
002	ANA ISABEL RAMOS LOPEZ	CALLEJÓN QUETZALCOATL S/N, COL. CARDENALES	135.00 M2	\$170.00	\$22,950.00
003	SOCORRO MÉNDEZ ATZIN	CALLE JORGE DE CASTRO CANCIO N°105, COL. MAESTROS RURALES.	177.00 M2	\$170.00	\$30,090.00
004	SOTERA GARCÍA JIMÉNEZ	CALLE NIÑOS HÉROES S/N, ESQ. CALLE AGUSTÍN MELGAR MZN-06, LT-1, COL. AMPLIACIÓN LA GRANDEZA	250.00 M2	\$120.00	\$30,000.00

SIN TEXTO



005	JOSÉ AUGURIO JERÓNIMO SANTIAGO.	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, S/N, MZN-05, LT-08, COL. LUIS SALAS GARCIA	183.81 M2	\$80.00	\$14,704.08
006	TERESA ZUMAYA CRUZ	CALLE PROLONGACIÓN CARRIL S/N, COL. SECTOR RIVA PALACIO.	233.00 M2	\$170.00	\$39,610.00
007	ABIGAIL CRUZ GARCÍA Y JESSICA RUBÍ CRUZ GARCÍA	CALLE PÍPILA S/N, COL. UNIDAD Y TRABAJO	153.00 M2	\$170.00	\$26,010.00
008	LUZ NEREYDA SANTES RAMÍREZ	CALLE CONSTITUCIÓN S/N, LT-21, MZN-08, COL. SERAFÍN OLARTE	200.00 M2	\$80.00	\$16,000.00
009	ALOMAR GARCÍA AYALA	CALLE MOCTEZUMA S/N, ESQ. CALLEJÓN SIN NOMBRE, LOC. ESCOLÍN	152.00 M2	\$80.00	\$12,160.00
010	CLAUDIA KARINA NICOLÁS SANCHEZ	CALLE PUXNUNQUIHUI S/N, LT-109, COL. UNIDAD Y TRABAJO SECTOR 2	211.00 M2	\$170.00	\$35,870.00
011	EDUVIGES MENDOZA SANTIAGO	CALLE CENTENARIO S/N, COMUNIDAD CARRIZAL	574.55 M2	\$80.00	\$45,964.00
012	MARÍA DE LOS ÁNGELES ORTÍZ GÓMEZ	CALLE PROLONGACIÓN IGNACIO COMONFORT S/N, COL. LUIS SALAS GARCIA	168.00 M2	\$80.00	\$13,440.00
013	GEAZUL CÁRDENAS LICONA	CALLE CONSTITUCIÓN, N°118, COL. MARGARITA MASA DE JUAREZ	202.00 M2	\$170.00	\$34,340.00
014	IGNACIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	CALLE LAXIX, ESQ. CALLE LIIT, COL. UNIDAD Y TRABAJO	216.00 M2	\$170.00	\$36,720.00
015	GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ	CALLE 1a DE ELECTORES, N°101, COL. BARRIO DEL ZAPOTE	194.00 M2	\$170.00	\$32,980.00

SIN TEXTO



016	MARGARITA MALDONADO DE LA CRUZ	CALLE 5 DE MAYO S/N, LOC. CARRIZAL	117.00 M2	\$170.00	\$19,890.00
017	ALEXANDER JUÁREZ SANTES	CALLE GLADIOLA S/N, LT-02, COL. JARDIN	112.00 M2	\$80.00	\$8,960.00
018	GILBERTA SAN MARTÍN OLARTE	CALLE SIN NOMBRE S/N, ESQ. CALLE OLARTE, LOC. MOZUTLA	361.00 M2	\$80.00	\$28,880.00
019	TIMOTEO PÉREZ HERNÁNDEZ	CALLE IGNACIO COMONFORT S/N, ESQ. CIRCUITO IGNACIO COMONFORT, COL. LUIS SALAS GARCIA	180.00 M2	\$170.00	\$30,600.00
020	LILIANA GARCIA SANTES	CALLE ANTONIO RAMIREZ CORTES S/N, LOC. SOMBRERETE	574.00 M2	\$80.00	\$45,920.00
021	RENATO GARCIA GARCIA	CALLE HONOR Y JUSTICIA S/N, ESQ. DERECHOS HUMANOS, LT-10, MZN-05, COL. SERAFIN OLARTE	200.00 M2	\$80.00	\$16,000.00
022	ALBERTO DE LUNA MENDEZ	CALLE MINISTERIAL S/N Y CALLE REFORMA, MZN-11, LT-06, COL. SERAFIN OLARTE	200.00 M2	\$80.00	\$16,000.00
023	ERIKA SANTES VALENCIA	CALLE PUXCO S/N, ESQ. JACA Y CALLEJÓN SIPI, COL. UNIDAD Y TRABAJO	125.00 M2	\$80.00	\$10,000.00
024	ALICIA PEREZ GOMEZ	CALLE SALIDA A TUXPAN INT, N°313, COL. ANÁHUAC	178.00 M2	\$80.00	\$14,240.00
025	MARCOS CRUZ BIBIANO	CALLE JOSEFA ORTÍZ Y DOMINGUEZ S/N, LOC. CARRIZAL	309.51 M2	\$170.00	\$52,616.70
026	PETRA JUÁREZ BAUTISTA	CALLE ISNAPAPA S/N, SECTOR 02, COL. UNIDAD Y TRABAJO	201.43 M2	\$80.00	\$16,114.4

SIN TEXTO

027	MARIA ANTONIA BAUTISTA GARCIA	PRIVADA CORDOBA N°114 INT, COL. BENITO JUAREZ	388.00 M2	\$80.00	\$31,040.00
028	LETICIA GARCIA MENDEZ	CALLE FRANCISCO HERRERA S/N Y CALLE JESUS REYES HEROLES, COL. LUIS SALAS GARCIA	175.41 M2	\$80.00	\$14,032.8
029	EUSTAQUIO SANTIAGO RAMOS	AVENIDA DEL ESTUDIANTE S/N, LOC. SOMBRERETE	347.00 M2	\$80.00	\$29,920.00
030	SILVIA SANTIAGO RAMOS	AVENIDA DEL ESTUDIANTE S/N, LOC. SOMBRERETE	747.00 M2	\$80.00	\$59,760.00
031	LUIS ALFREDO SANTIAGO RAMOS	AVENIDA DEL ESTUDIANTE S/N, LOC. SOMBRERETE	363.00 M2	\$80.00	\$29,040.00
032	KARINA NAYELI PARRA PEREZ	CALLEJON BENITO JUAREZ S/N, ESQ. CALLEJON SEGUNDA DE SOMBRERETE, COL. BENITO JUAREZ	172.00 M2	\$80.00	\$13,760.00
033	LUZ MARIA LIMON PEREZ	CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, ESQ. ARMANDO GARRIDO, LOC. SOMBRERETE	383.00 M2	\$80.00	\$30,640.00
034	ADELA PEREZ ALARCON	CALLE PROLONGACION AQUILES SERDAN, N°1032, COL. CARDENALES	261.00 M2	\$80.00	\$20,880.00
035	MARIA ESTHER QUEVEDO SALAS	CALLEJON GIRASOL S/N Y CALLEJON GARDENIA, COL. UNIDAD Y TRABAJO SECTOR 6	120.00 M2	\$170.00	\$20,400.00
036	EMILIO ESQUIVO PEREZ SAN MARTIN	FRANCISCO I. MADERO S/N, LOC. SOMBRERETE	406.00 M2	\$80.00	\$32,480.00
037	ULISES EDUARDO JIMENEZ MENDOZA	PRIVADA CENTENARIO N° 109 INT, COL. CENTRO	89.00 M2	\$170.00	\$15,130.00

SAN TEXTO



038	JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANTIAGO	CALLE TEODORO CANO S/N, LT-02, MZN-18, COL. LUIS SALAS GARCIA	170.00 M2	\$80.00	\$13,600.00
039	TELESECUNDARIA "CARLOS SALINAS DE GORTARI "	CARRETERA A POZO PEMEX S/N, LOC. EL CHOTE	3,000.00 M2	DONACIÓN	DONACIÓN

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **mayoría**.

7.- Punto de acuerdo por el que se da a conocer la situación prevaleciente en la comunidad de Pabanco, municipio de Papantla; y a su vez la aprobación de quien fungirá de manera provisional como agente municipal, así como la fecha de la nueva elección.

Teniendo como precedente el acta de sesión de cabildo 1 de mayo 2022, remitido al Congreso del Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, donde se da a conocer los 157 Agentes y Subagentes municipales electos, de un total de 158; quienes en ese mismo acto tomaron protesta de Ley, en esta misma se dio a conocer la inasistencia de la candidata electa C. María de la Luz López Gómez y su Suplente el C. Alejandro Paredes Paulino a la toma de protesta de ley a los agentes y subagentes electos.

Consecuentemente el día 3 de mayo, la Agenta Municipal electa C. María de la Luz López Gómez y su suplente el C. Alejandro Paredes Paulino, de la congregación antes mencionada, ambos presentaron mediante escrito libre su renuncia a dichos cargos aludiendo a motivos personales.

Por lo anterior, se procede a actuar en apego al artículo 26 BIS. (Reformado segundo párrafo, G.O. 3 de Diciembre de 2019) *cuando se trate de ausencias*

SIN TEXTO

definitivas de los Agentes o Subagentes municipales, por renuncia, incapacidad, inhabilitación, sentencia judicial o fallecimiento, el Cabildo acordará, en su caso, el llamado del suplente respectivo para que asuma la titularidad del cargo por el resto del periodo correspondiente. En este supuesto de ausencia definitiva y en el previsto en el párrafo anterior, si la licencia temporal excede de dos meses, el Ayuntamiento lo informará al Congreso del Estado, o en su caso, la Diputación Permanente.

Si una vez agotados los procedimientos señalados en los párrafos que preceden, no existiere quien ocupe el cargo, el Cabildo deberá elegir a la brevedad, por las dos terceras partes de sus integrantes, a quien funja de forma provisional como Agente o Subagente Municipal, en tanto el Ayuntamiento convoca a nuevas elecciones, las que deberán celebrarse en un plazo no mayor de 45 días, contados a partir de que realice la designación.

Por lo que se decide elegir a la C. Rosa López Nolasco quien fungirá de forma provisional como Agente Municipal, de la comunidad de Pabanco, teniendo hasta 45 días para la celebración de la elección, y decidiendo como fecha para la celebración de la nueva elección el día 01 de junio de 2022.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **mayoría**.

8.- Asuntos Generales:

La regidora décima primera, Mónica Pelcastre García, comenta sobre las obras de la colonia Miguel Hidalgo, lo que se va revisar con la dirección de Obras Públicas; así como de inconformidades en la zona de los Morgadales con la CAEV por la falta de agua.

SIN TEXTO

La regidora segunda, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, declara sobre un oficio de solicitud de agua potable, el nuevo agente municipal de Lázaro Cárdenas, sobre una duda de obra pública y otra solicitud de la localidad de El Chote sobre afectaciones del huracán Grace. Finalmente, programa el nuevo calendario de descacharrización.

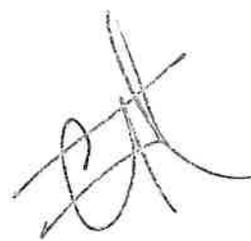
El Presidente Municipal, Eric Domínguez Vázquez, declara que el día sábado de junio se planea hacer una jornada de limpieza en todas las instalaciones del Campo Anáhuac para la proximidad de la Feria de Corpus.

El regidor quinto, Ángel Olarte García, comenta sobre los avances de unidades seguridad pública que fueron ya aprobados en el Programa de Inversión para el municipio y también sobre temas de extorsión telefónica hacia varios sectores de la población, así como de rumores de diversa índole para tener una versión oficial, ante tanto comentario que no es hecho verídico.

La regidora tercera, Pastora García Jiménez, afirma que se prepara la convocatoria del concurso de dibujo "Mi medio Ambiente" dirigido a las niñas y niños del municipio.

El regidor octavo, Florencio García López, declara que han venido muchas autoridades auxiliares a solicitar obra pública, y que es deber de los ediles explicar el procedimiento de los tiempos para la asignación de los recursos para obra pública. Así como los temas pendientes de transparencia de las direcciones del Ayuntamiento.

SIN TEXTO



9.- Cierre de la Sesión:

Habiéndose concluido todos los puntos enlistados en el orden del día se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C. Eric Domínguez Vázquez, a fin de que se sirva hacer la declaratoria de clausura de esta **Décima Primera Sesión Ordinaria, siendo las 13:00 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta, que firman para su constancia, los ciudadanos que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe para su debida validez y efectos a que haya lugar. Conste.....**



Mtro. Eric Domínguez Vázquez
Presidente municipal



C. Zadi Hernández Gómez.
Síndica Única.



C. Francisco Jiménez Macedo.
Regidor Primero.



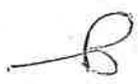
C. Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes.
Regidora Segunda.



C. Alfa Isis Pérez Gutiérrez
Regidora Tercera.



C. Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra.
Regidora Cuarta.



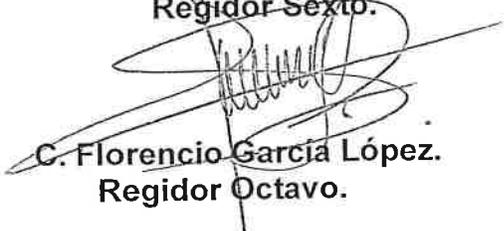
C. Ángel Olarte García.
Regidor Quinto.



C. Erick Gibrán Reyes Morales
Regidor Sexto.



C. Pastora García Jiménez.
Regidora Séptima.

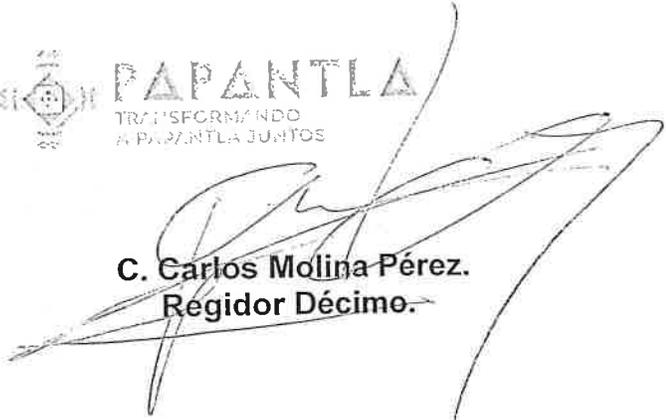


C. Florencio García López.
Regidor Octavo.



C. Lucía Moncayo Hernández.
Regidora Novena.

SIN TEXTO



C. Carlos Molina Pérez.
Regidor Décimo.



C. Mónica Pelcastre García.
Regidora Décima Primera.

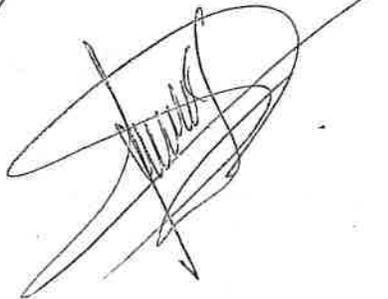
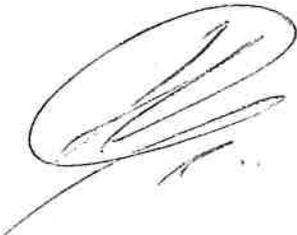
Doy Fé



Gonzalo Flores Castellanos.
Secretario del H. Ayuntamiento.



La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Primera Sesión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal 2022-2025 celebrada el día 24 de mayo de 2022.





PAPANTLA
TRANSFORMANDO
A PAPANTLA JUNTOS



FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA.

CERTIFICACIÓN NÚMERO:

EL SUSCRITO LICENCIADO GONZALO FLORES CASTELLANOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIÉN FUE DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL No. 001/2022 Y QUE CORRE AGREGADA AL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE 13 FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR SU ANVERSO, CORRESPONDEN FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL.

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN


LIC. GONZALO FLORES CASTELLANOS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría

